

MINUTA CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2015 DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO "BOSQUE LA PRIMAVERA"

LUNES 29 DE JUNIO DE 2015

Siendo las 15:00 quince horas del 29 de junio del 2015 dos mil quince, en el Hotel Malibú, Salón Bonampak, ubicada en Avenida Vallarta No. 3993, Colonia Bosco Vallarta en Guadalajara, Jalisco, da inicio la Segunda Sesión Ordinaria 2015 de la Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado "Bosque La Primavera", a cargo de la Biol. María Magdalena Ruiz Mejía, Secretario de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial del Gobierno del Estado de Jalisco quien funge como suplente del Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz, Gobernador del Estado de Jalisco y Presidente de la Junta de Gobierno, y con fundamento en el artículo 8 fracción I, II, III, 9 y 10 de la Ley del Organismo Público Descentralizado "Bosque La Primavera", y demás aplicables de la Ley y su Reglamento, a los fines de la presente Sesión, se proceden a llevar a cabo los siguientes actos protocolarios:

- I. Bienvenida a cargo de la Biol. María Magdalena Ruiz Mejía, Secretario de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial del Gobierno del Estado de Jalisco suplente del Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz, Gobernador del Estado de Jalisco y Presidente de la Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado "Bosque La Primavera".
- II. Acto seguido el Biol. Marciano Valtierra Azotla, Director General del Organismo Público Descentralizado "Bosque La Primavera", quien funge en la presente Sesión como Secretario Técnico informa que se encuentran presentes diecinueve de los veintidós miembros con voz y voto que integran esta Junta de Gobierno por lo que hace constar que se cuenta con el quórum legal para sesionar.
- III. La Biol. María Magdalena Ruiz Mejía da inicio al desarrollo de la "Segunda Sesión Ordinaria 2015 de la Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado Bosque La Primavera", instruyendo al Secretario Técnico para el debido desahogo del orden del día.
- IV. El Secretario Técnico procede a dar lectura al orden del día propuesto y solicita su modificación para quedar de la siguiente manera:

La presente minuta corresponde a la Segunda Sesión Ordinaria 2015 de la Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado "Bosque La Primavera", efectuada el día 29 de junio de 2015 dos mil quince en el Hotel Malibú, Salón Bonampak.

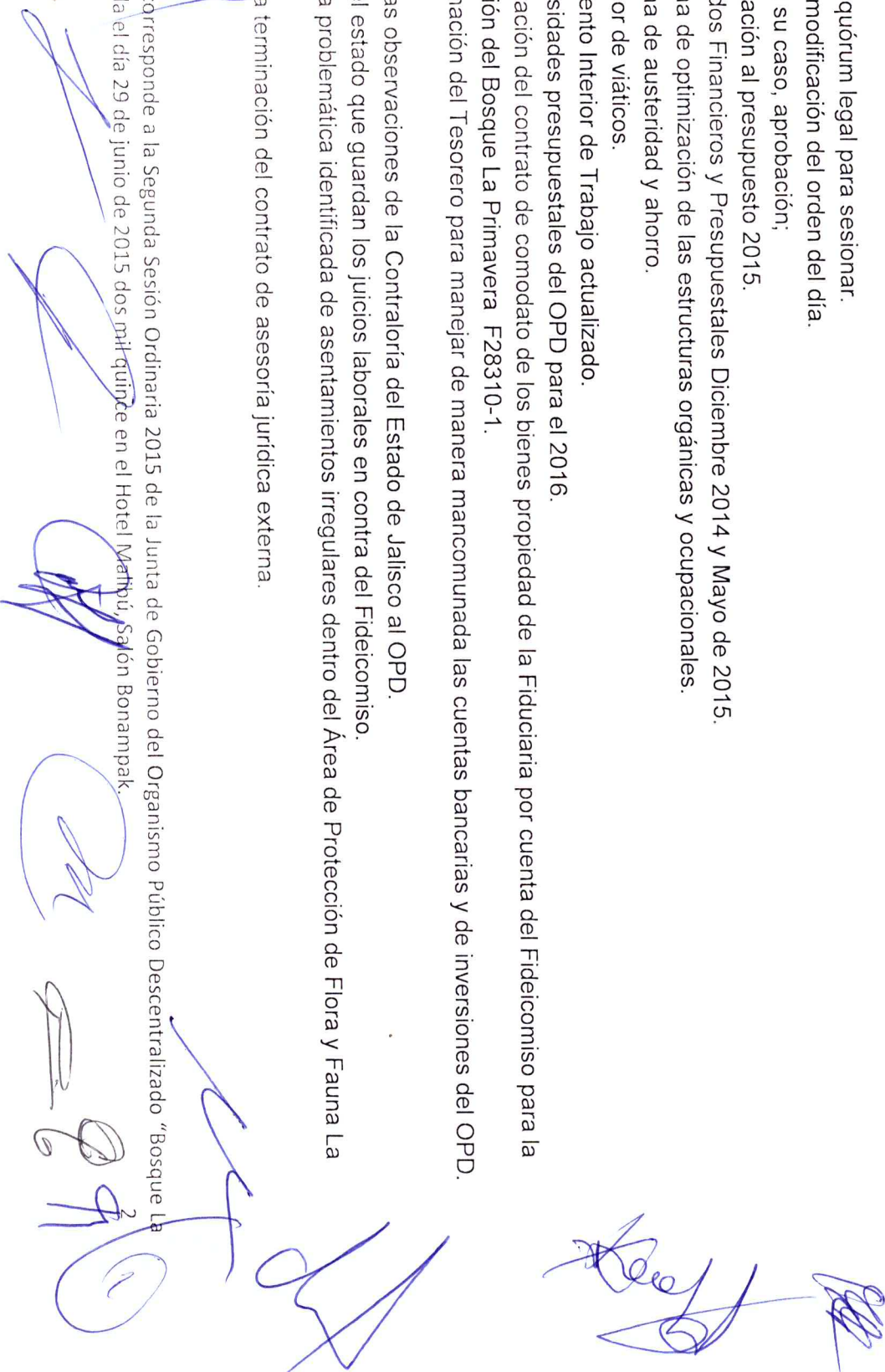


ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum legal para sesionar.
2. Aprobación y/o modificación del orden del día.
3. Propuesta, y en su caso, aprobación:
 - a. De la adecuación al presupuesto 2015.
 - b. De los Estados Financieros y Presupuestales Diciembre 2014 y Mayo de 2015.
 - c. Del programa de optimización de las estructuras orgánicas y ocupacionales.
 - d. Del programa de austeridad y ahorro.
 - e. Del Tabulador de viáticos.
 - f. Del Reglamento Interior de Trabajo actualizado.
 - g. De las necesidades presupuestales del OPD para el 2016.
 - h. De la celebración del contrato de comodato de los bienes propiedad de la Fiduciaria por cuenta del Fideicomiso para la Administración del Bosque La Primavera F28310-1.
 - i. De la designación del Tesorero para manejar de manera mancomunada las cuentas bancarias y de inversiones del OPD.
4. Informe sobre las observaciones de la Contraloría del Estado de Jalisco al OPD.
5. Informe sobre el estado que guardan los juicios laborales en contra del Fideicomiso.
6. Informe sobre la problemática identificada de asentamientos irregulares dentro del Área de Protección de Flora y Fauna La Primavera.
7. Informe sobre la terminación del contrato de asesoría jurídica externa.
8. Asuntos Varios

La presente minuta corresponde a la Segunda Sesión Ordinaria 2015 de la Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado "Bosque La Primavera", efectuada el día 29 de junio de 2015 dos mil quince en el Hotel Mathú, Salón Bonampak.

-3-





V. El Secretario Técnico procede a dar lectura y desahogo adoptando la Junta de Gobierno los siguientes acuerdos:

Punto 1	Una vez firmada y revisada la lista de asistencia, el Secretario Técnico confirma que se cuenta con el quórum legal necesario, por lo que declara la debida instalación de la presente sesión.
Punto 2 ACU-JG-BLP-001/2015	El Secretario Técnico da lectura y solicita la modificación al orden del día. Se aprueba por unanimidad de votos la modificación al orden del día propuesto.
Punto 3 a.	El Secretario Técnico cede la palabra al Lic. Jorge Adolfo Robles Ascencio quien presenta la adecuación al presupuesto de egresos 2015. Posteriormente, informa sobre el oficio enviado a la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas con base al acuerdo 007 de la minuta del 15 de mayo de 2015. De igual manera, se expone la adecuación solicitada en dicha Sesión respetando los lineamientos de ley. Por otro lado, en virtud de no haber recibido respuesta se propone solicitar a SEPAF una ampliación presupuestal por \$323,386.00 (trescientos veintitrés mil trescientos ochenta y seis pesos 00/100 M.N.), para cubrir el incremento anual autorizado a las percepciones del personal del OPD por el Ejecutivo del Estado de Jalisco. El Comité Científico se abstiene de votar cualquier propuesta de cambio de rubros en el presupuesto mientras que no exista un diagnóstico del Bosque La Primavera donde se puedan identificar las necesidades que requiere la conservación del Área.
ACU-JG-BLP-002/2015	Se tiene por informada la gestión con respecto a la ampliación presupuestal con SEPAF.
ACU-JG-BLP-003/2015	Se aprueba por mayoría de votos la adecuación al Presupuesto de Egresos 2015, mismo que se anexa a la presente minuta, firmado por los asistentes.
Punto 3b	El Secretario Técnico cede la palabra al Lic. Jorge Adolfo Robles Ascencio, Director de Administración y Gestión del Organismo Público Descentralizado Bosque La Primavera, quien presenta los Estados Financieros y presupuestales de Diciembre 2014 y los Estados Financieros y presupuestales a Mayo de 2015. El Arq. Mario Rafael Lozano, solicita que se presenten los estados en comparación con los del año anterior.
ACU-JG-BLP-	Se aprueban por unanimidad de votos los Estados Financieros y presupuestales a Diciembre 2014

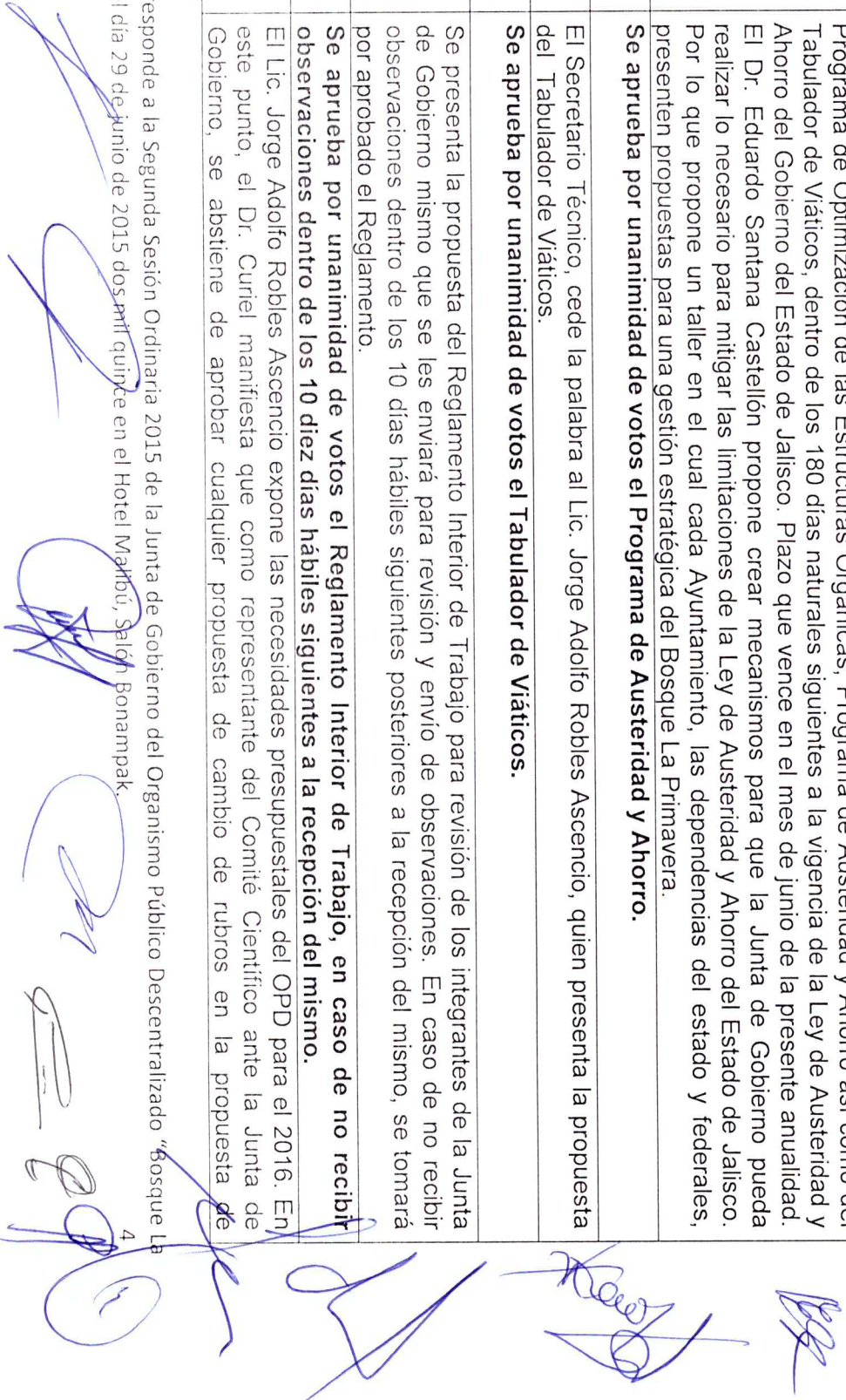
La presente minuta corresponde a la Segunda Sesión Ordinaria 2015 de la Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado "Bosque La Primavera", efectuada el día 29 de junio de 2015 dos mil quince en el Hotel Maribú, Salón Bonampak.





004/2015	Y los Estados Financieros y presupuestales a Mayo de 2015, los cuales se firman por los asistentes.
Punto 3c	El Secretario Técnico cede la palabra al abogado especializado, quien presenta la propuesta del Programa de Optimización de las Estructuras Orgánicas y Ocupacionales.
ACU-JG-BLP-005/2015	Se aprueba por unanimidad de votos el Programa de Optimización de las Estructuras Orgánicas y Ocupacionales.
Punto 3d	El Secretario Técnico, cede nuevamente la palabra a la Lic. Sandra Tejeda Godínez, quien presenta la propuesta del Programa de Austeridad y Ahorro. Informa sobre la obligación de elaborar y difundir, el Programa de Optimización de las Estructuras Orgánicas, Programa de Austeridad y Ahorro así como del Tabulador de Viáticos, dentro de los 180 días naturales siguientes a la vigencia de la Ley de Austeridad y Ahorro del Gobierno del Estado de Jalisco. Plazo que vence en el mes de junio de la presente anualidad. El Dr. Eduardo Santana Castellón propone crear mecanismos para que la Junta de Gobierno pueda realizar lo necesario para mitigar las limitaciones de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco. Por lo que propone un taller en el cual cada Ayuntamiento, las dependencias del estado y federales, presenten propuestas para una gestión estratégica del Bosque La Primavera.
ACU-JG-BLP-006/2015	Se aprueba por unanimidad de votos el Programa de Austeridad y Ahorro.
Punto 3e	El Secretario Técnico, cede la palabra al Lic. Jorge Adolfo Robles Ascencio, quien presenta la propuesta del Tabulador de Viáticos.
ACU-JG-BLP-007/2015	Se aprueba por unanimidad de votos el Tabulador de Viáticos.
Punto 3f	Se presenta la propuesta del Reglamento Interior de Trabajo para revisión de los integrantes de la Junta de Gobierno mismo que se les enviará para revisión y envío de observaciones. En caso de no recibir observaciones dentro de los 10 días hábiles siguientes posteriores a la recepción del mismo, se tomará por aprobado el Reglamento.
ACU-JG-BLP-008/2015	Se aprueba por unanimidad de votos el Reglamento Interior de Trabajo, en caso de no recibir observaciones dentro de los 10 diez días hábiles siguientes a la recepción del mismo.
Punto 3g	El Lic. Jorge Adolfo Robles Ascencio expone las necesidades presupuestales del OPD para el 2016. En este punto, el Dr. Curiel manifiesta que como representante del Comité Científico ante la Junta de Gobierno, se abstiene de aprobar cualquier propuesta de cambio de rubros en la propuesta de

La presente minuta corresponde a la Segunda Sesión Ordinaria 2015 de la Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado "Bosque La Primavera", efectuada el día 29 de junio de 2015 dos mil quince en el Hotel Maribú, Salón Bonampak.



	presupuesto mientras que no exista un diagnóstico del Bosque La Primavera, donde se puedan identificar las necesidades que requiere la conservación del área. Derivado de esta manifestación, la Biol. María Magdalena Ruiz Mejía, propone que primero se revise la información presupuestal con el Comité Científico, y se lleve a cabo un taller de diagnóstico y análisis de prioridades.
ACU-JG-BLP-009/2015 Punto 3h	Se aprueba por unanimidad de votos presentar al Comité Científico la información presupuestal y llevar a cabo un taller para el análisis de prioridades. El Secretario Técnico pide la autorización de la Junta de Gobierno para la celebración del contrato de comodato de los bienes propiedad de la Fiduciaria por cuenta del Fideicomiso para la Administración del Bosque La Primavera F28310-1, con el Organismo Público Descentralizado denominado "Bosque La Primavera", con la finalidad de justificar los gastos de mantenimiento y el uso de los bienes que aún no pasan a formar parte del patrimonio del OPD.
ACU-JG-BLP-010/2015 Punto 3i	Se aprueba por unanimidad de votos la celebración del Contrato de Comodato con la Fiduciaria por cuenta del Fideicomiso para la Administración del Bosque La Primavera F28310-1, para conceder el uso de los bienes que todavía no forman parte del patrimonio del Organismo. De conformidad con el artículo 26, fracción I de la Ley del Organismo Público Descentralizado denominado "Bosque La Primavera", el Secretario Técnico, pide a los asistentes su aprobación para nombrar al Lic. Jorge Adolfo Robles Ascencio, en su calidad de Director de Administración y Gestión, como Tesorero para manejar en forma mancomunada junto con el Director General las cuentas bancarias y de inversiones del OPD.
ACU-JG-BLP-011/2015 Punto 4	Se aprueba por unanimidad de votos la designación del Lic. Jorge Adolfo Robles Ascencio, Director de Administración y Gestión del OPD como Tesorero, para manejar mancomunadamente las cuentas bancarias y de inversiones. El Secretario Técnico cede la palabra al abogado especializado quien presenta el informe sobre las observaciones de la Contraloría del Estado de Jalisco al OPD. El abogado especializado expone que la única observación al OPD fue no cumplir con el acuerdo de la Junta de Gobierno en el que se aprueba la incorporación del OPD Bosque La Primavera al IPEJAL y SEDAR. Incorporación que en el mes de diciembre se llevó a cabo. En cuanto al Fideicomiso, se efectuaron 14 observaciones, de las cuales destacan el incumplimiento de los acuerdos de la minuta del 14 de noviembre de 2013 del Comité Técnico, referentes a la extinción del Fideicomiso.
ACU-JG-BLP-	Por unanimidad de votos se aprueba el informe de las Observaciones de la Contraloría del Estado

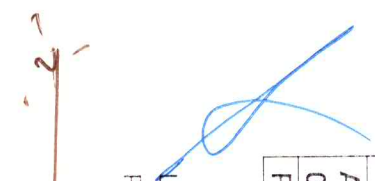

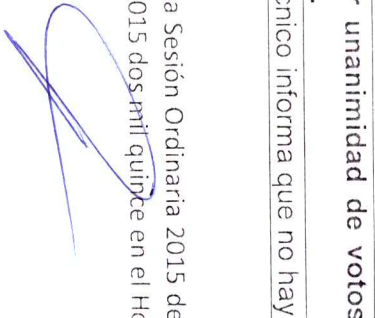
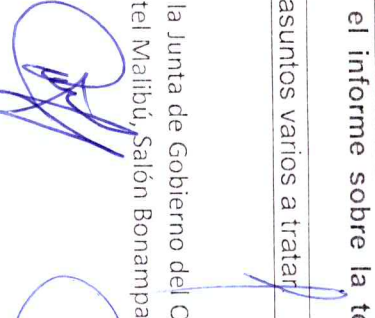
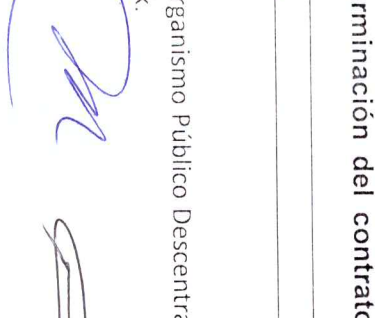
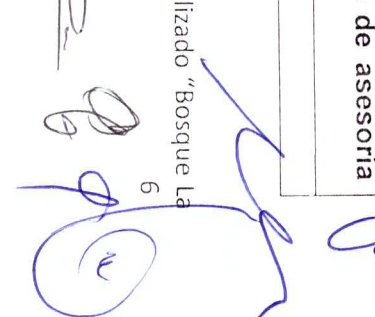
La presente minuta corresponde a la Segunda Sesión Ordinaria 2015 de la Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado "Bosque La Primavera", efectuada el día 29 de junio de 2015 dos mil quince en el Hotel Malibu, Salón Bonampak.

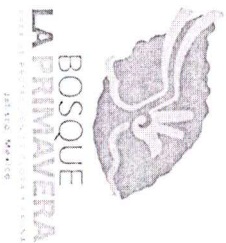
(Handwritten signatures and initials are present throughout the page, including a large signature at the top left and several smaller ones at the bottom.)



012/2015	de Jalisco.
Punto 5	El abogado especializado presenta el informe sobre el estado que guardan los juicios laborales en contra del Fideicomiso para la Administración del Bosque La Primavera. Informa que en uno de ellos se presentó amparo el 09 de septiembre de 2014 en contra del laudo de fecha 20 de agosto de 2014. El otro asunto laboral se encuentra pendiente y en espera del desahogo de la prueba confesional ofertada por la actora.
ACU-JG-BLP-013/2015	Se aprueba por unanimidad de votos el informe sobre el estado que guardan los juicios laborales en contra del Fideicomiso para la Administración del Bosque La Primavera.
Punto 6	El Secretario Técnico presenta el informe sobre la problemática identificada de asentamientos irregulares dentro del Área de Protección de Flora y Fauna La Primavera. Expone una tabla de resultados, analizando cómo ha ido avanzando el tema de los asentamientos, identificándose las principales afectaciones en los municipios de Zapopan y de Tala. De igual manera, se expone el problema a nivel de núcleo agrario; en donde seis de los 12 ejidos existentes presentan esta problemática. De manera significativa, destaca el Ejido de Santa Ana Tepetitlán y La Venta del Astillero. El Secretario Técnico informa que la problemática es compleja y debe ser abordado por todas las autoridades competentes en la materia. Por lo anterior, solicita un acuerdo a la Junta de Gobierno para formar un grupo de trabajo, que aborde este asunto y le dé seguimiento de manera coordinada, derivado de la problemática que se observa. El Dr. Arturo Curiel Ballesteros pide considerar también aquellos asentamientos que se han autorizado dentro del polígono y que afectan al área protegida.
ACU-JG-BLP-014/2015	Por unanimidad de votos se aprueba que el tema de asentamientos irregulares dentro del área protegida sea abordado a través de un grupo de trabajo permanente, donde se involucren las autoridades competentes en la materia.
Punto 7	El Secretario Técnico presenta el informe sobre la terminación del contrato de asesoría jurídica externa. El abogado especializado informa que en el mes de junio de 2015 termina la contratación de la asesoría jurídica con el OPD, por lo que extiende la preocupación de lo que amerita estar desprotegidos en el área legal.
ACU-JG-BLP-015/2014	Se aprueba por unanimidad de votos el informe sobre la terminación del contrato de asesoría jurídica externa.
Punto 8	El Secretario Técnico informa que no hay asuntos varios a tratar


La presente minuta corresponde a la Segunda Sesión Ordinaria 2015 de la Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado "Bosque La Primavera", efectuada el día 29 de junio de 2015 dos mil quince en el Hotel Malibú, Salón Bonampak.




GEOGRAFO BLAS RAMOS CARO
Suplente del Presidente Municipal del H. Ayuntamiento
Constitucional de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco.

C. JORGE HUMBERTO BERNAL CHECA
Suplente del Presidente Municipal del H. Ayuntamiento
Constitucional de Tala, Jalisco.

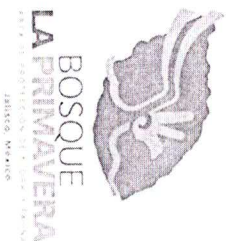

ING. PAULINA CERVANTES FLORES
Suplente del Presidente Municipal del H. Ayuntamiento
Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

C. SALVADOR TORRES MÁRQUEZ
Suplente del Presidente Municipal
H. Ayuntamiento Constitucional de Tonalá, Jalisco.


DRA. ANGÉLICA VERÓNICA SERRANO PADILLA
Suplente del Presidente Municipal del H. Ayuntamiento
Constitucional de Zapopan, Jalisco.


LIC. MICHAEL ALONSO GAMBOA RAMOS
Presidente de la Comisión de Desarrollo Forestal del
Congreso del Estado de Jalisco.

La presente minuta corresponde a la Segunda Sesión Ordinaria 2015 de la Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado "Bosque La Primavera", efectuada el día 29 de junio de 2015 dos mil quince en el Hotel Malibú, Salón Bonampak.



C.P. SERGIO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ
Suplente del Delegado Estatal en Jalisco
Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

BIOL. JOSÉ ANTONIO GARCÍA LÓPEZ.
Suplente del Director Regional Occidente Pacífico Centro
Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas.

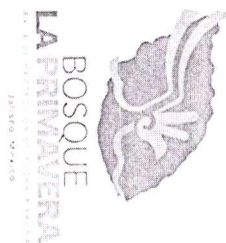
M. EN C. ADRIÁN HERNÁNDEZ HERRERA
Gerente Estatal de la Comisión Nacional Forestal en Jalisco.

MTRA. PIA OROZCO MONTAÑO.
Suplente del Secretario de Planeación, Administración y Finanzas
Del Gobierno del Estado de Jalisco.

LIC. OMAR ALEJANDRO CÓRDOVA SOLTERO
Suplente del Secretario de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial del
Gobierno del Estado de Jalisco.

ARQ. MARIO RAFAEL LOZANO PALACIOS.
Suplente del Secretario de Infraestructura y Obra Pública
del Gobierno del Estado de Jalisco.

La presente minuta corresponde a la Segunda Sesión Ordinaria 2015 de la Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado "Bosque La Primavera", efectuada el día 29 de junio de 2015 dos mil quince en el Hotel Malibú, Salón Bonampak.



ING. JESÚS NAVA VARGAS
Suplente del Secretario de Desarrollo Rural del Gobierno
del Estado de Jalisco.

DR. ARTURO CURIEL BALLESTEROS
Representante del Comité Científico.

BIOL. MARCIANO VALTIERRA AZOTLA
Director General OPD Bosque La Primavera
Secretario Técnico de la Junta de Gobierno.

LIC. SERGIO EDUARDO ONTIVEROS GÓMEZ
Representante de Ejidos y Comunidades del APFFLP.

DR. EDUARDO SANTANA CASTELLÓN
Suplente del Rector General de la Universidad de Guadalajara

La presente minuta corresponde a la Segunda Sesión Ordinaria 2015 de la Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado "Bosque La Primavera", efectuada el día 29 de junio de 2015 dos mil quince en el Hotel Malibú, Salón Bonampak.

3